AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
5	21	28986

POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO

TIPO DE POLIZA : PYME 10+ RCE EMPRESAS DE VIGILANCIA

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
13	02	2026	EXPEDICION	0		BOGOTÁ SAN DIEGO

TOMADOR	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
ASEGURADO	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORA	HASTA DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos		FECHA MAXIMA DE PAGO	31	3	2026	14	02	2026	00:00	14	02	2027	00:00	365
TIPO CAMBIO 1.00														

DETALLE DE COBERTURAS

```
ASEGURADO              : SEGURIDAD SECURBEL LTDA   NIT 900.116.346-7.
Dirección del Riesgo 1 : CRA 16  31A - 22 , BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.
Ramo                   : INCENDIO
SubRamo                : INCENDIO
Objeto del Seguro      : ASISTENCIA OFICINAS

AMPAROS CONTRATADOS                                        VALOR ASEGURADO

ASISTENCIA OFICINAS SME-MDD                              ASISTENCIA OFICINAS

Ramo                   : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo                : R.C.E. GENERAL MULTIRIESGO
Objeto del Seguro      : R.C.E. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA P

AMPAROS CONTRATADOS                                        VALOR ASEGURADO

R.C.E. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA - PYMES                   875,452,500.00
      Deducible: 500,000.00 PESOS
R.C.E. USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO U OTROS ELEMENTOS      875,452,500.00
      Deducible: 500,000.00 PESOS
FACTURACION ANUAL - RCE VIGILANCIA - PYME                    10,000,000.00


BENEFICIARIOS
Nombre                                                     Documento
```

FACTURA A NOMBRE DE: SEGURIDAD SECURBEL LTDA
FORMA DE PAGO: CONTADO 45 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********875,452,500.00
PRIMA	$********3,048,249.72
GASTOSGASTOS DE EMISION	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********579,167.45
AJUSTE AL PESO	$**********-0.17
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********3,627,417.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA: P-812 ENERO/2006

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				58939	Agencia	AGEN NACIONAL EXPERTA EN S	100.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO No.28986

EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
ASEGURADO	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

BENEFICIARIOS
Nombre — Documento
TERCEROS AFECTADOS — NIT 000.000.000-0

PYME SEGURA 10+
SERVICIOS
ACTIVIDAD - CIIU:
8010
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

TERRITORIALIDAD:
COLOMBIA

JURISDICCIÓN:
COLOMBIA

MONEDA:
PESOS COLOMBIANOS

SECCIÓN RC DECRETOS - VIGILANTES
CONDICIONADO APLICABLE:
25/02/2025-1306-P-06-RC/EMP/VIG/FEB25-D00I

INTERES ASEGURADO: PÓLIZA DE RIESGOS NOMBRADOS PARA AMPARAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES, PARA LOS RIESGOS DE USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO U OTROS ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CONFORME A LA LEY DECRETO 356 DE 1994 OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

MODALIDAD DE COBERTURA OCURRENCIA. NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL CLAUSULADO GENERAL, SE MODIFICA LA PRESENTE PÓLIZA A MODALIDAD OCURRENCIA EN LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO INDICADOS POR LA LEY.

VALOR ASEGURADO: 500 SMMLV
EL ASEGURADO CUENTA CON SINIESTROS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS POR LOS RIESGOS DE USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO U OTROS ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CONFORME AL DECRETO 356 DE 1994? APLICA PARA RC DECRETOS VIGILANTES NO
INGRESOS EMPRESA $10.000.000
DEDUCIBLES $500.000
RC VIGILANTES $500.000

COBERTURAS
¿QUE LE CUBRE? AMPARO 1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONFORME A LA LEY DECRETO 356 DE 1994 Y SEGÚN CLAUSULADO GENERAL APLICABLE; LA INDEMNIZACIÓN SE CONSIDERA INTEGRAL POR LO QUE SE EXTIENDE A CUBRIR GASTOS MÉDICOS Y DE DEFENSA DERIVADOS POR EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO U OTROS ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

PREDIOS CUBIERTOS TODOS LOS PREDIOS DONDE EL ASEGURADO DESARROLLE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

CONDICIONES PARTICULARES
1. ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN: 50% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, PREVIA DEMOSTRACIÓN DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PERDIDA
2. AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO: 60 DIAS CALENDARIO.
3. AJUSTADORES: DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR DE COMÚN ACUERDO, SEGÚN LISTADO DE AXA COLPATRIA SEGUROS A SER REMITIDO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.
4. CLÁUSULA COMPROMISORIA.
5. CLÁUSULA DE CANCELACIÓN,60 DIAS.
6. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.
7. CLÁUSULA DE COMO SE HA CALCULADO LA PRIMA.
8. CLÁUSULA DE COMUNICACIONES: DEBER DE COMUNICAR UN AUMENTO SUPERIOR A 10% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA PRIMA (FACTURACIÓN PROYECTADA ANUAL) Y/O CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
ACLARACIONES ADICIONALES A LA PÓLIZA NINGUNA
'EXCLUSIONE
(NO LE CUBRE) ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES CONTEMPLADAS EN LA FORMA AXA COLPATRIA. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGILANTES25/02/2025-1306-P-06-RC/EMP/VIG/FEB25-D00I, SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES:'

1. EXCLUSIÓN DE MALA PRÁCTICA MÉDICA Y/O DERIVADA DE CONSULTAS, INYECTOLOGÍA, TRANSFUSIONES DE SANGRE, LABORATORIOS CLÍNICOS, CIRUGÍAS U HOSPITALIZACIONES.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO POLIZA No.28986

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
ASEGURADO	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	NIT	900.116.346-7
DIRECCIÓN	CRA 16 N, 31 A 22, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3212339832
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

2. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MÉDICA.
3. GUERRA, GUERRA CIVIL, TERRORISMO, ETC.
4. RIESGOS ATÓMICOS Y NUCLEARES.
5. RE INSTALAMENTO AUTOMÁTICO DE LA SUMA ASEGURADA.
6. EXCLUYE LA ACTIVIDAD DE FABRICACION DE ARMAS.

GARANTIAS EL ASEGURADO SE COMPROMETE A MANTENER LA RESOLUCIÓN DE OPERACIÓN VIGENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA, ASÍ COMO SUS PERMISOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN.

ASISTENCIA APLICABLES A TODAS LAS COBERTURAS

ASISTENCIA TRADICIONAL - DOMICILIARIA PYME SEGURA 10+
VIDRIOS 30 S.M.D.L.V.
PLOMERÍA 30 S.M.D.L.V.
CERRAJERÍA 30 S.M.D.L.V.
ELECTRICIDAD 30 S.M.D.L.V.
GASTOS DE TRASLADO DE BIENES 30 S.M.D.L.V.
COBERTURA DE CELADURIA 40 S.M.D.L.V. MAX. 7 DÍAS/2 EVENTOS
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y CAFETERÍA SUPLENTE 5 DÍAS / 1 EVENTO
COBERTURA DE DESPLAZAMIENTO DE EJECUTIVOS 1 EVENTO
COBERTURA DE VIGILANTE PARA EVENTOS ESPECIALES 8 HORAS / 1 EVENTO
COBERTURA DE ASESORÍA EN SEÑALIZACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES ILIMITADA
ORIENTACIÓN JURÍDICA TELEFÓNICA ILIMITADA
ORIENTACION CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE COMERCIO TELEFÓNICA ILIMITADA
TRANSMISIÓN MENSAJES URGENTES ILIMITADA
SERVICIOS DE INFORMACIÓN EXPRESS ILIMITADA
REFERENCIACION PROFESIONALES Y TODEROS ILIMITADA

ASISTENCIA ESPECIALIZADA OFICINAS Y DEMÁS SERVICIOS
TRIAGE TELEFÓNICO 5 EVENTOS AL AÑO
TRASLADO EN AMBULANCIA 3 EVENTOS AL AÑO, MÁXIMO POR EVENTO $150.000
ASISTENCIA TECNOLÓGICA REMOTA 2 EVENTOS AL AÑO
'ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA 1 EVENTO AL AÑ
HASTA POR $500.000 COP'
ASESORÍA EN CREACIÓN DE EMPRESA 1 EVENTO AL AÑO
ASESORÍA JURÍDICA TELEFÓNICA (EMPLEADOS) 5 EVENTOS AL AÑO
ASESORÍA TRIBUTARIA (EMPLEADOS) 1 EVENTO AL AÑO HASTA POR $200.000 COP
CONDICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COBERTURAS